



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Cursos de posgrado 2do C 2024 - EX-2023-1059816- -UNC- ME#FAMAF

VISTO

La Resolución CD N° 209/2017 que regula el funcionamiento de los cursos de posgrado de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación; y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 17° del Anexo de la OHCD-2020-2-E-UNC-DEC#FAMAF establece las condiciones para ser docentes de cursos de posgrado de las carreras de doctorado;

Que el Artículo 5° de la Resolución CD 209/2017 establece que los cursos aprobados en una carrera de doctorado conservan su validez por tres (3) años, lapso durante el cual no requieren revisión;

Que la RHCD-2022-314-E-UNC-DEC#FAMAF establece que los cursos de posgrado no estructurados conservan su validez por tres (3) años, lapso durante el cual no requieren revisión;

Que el Consejo de Posgrado ha evaluado y aceptado nuevas propuestas de cursos de posgrado para el segundo cuatrimestre del año 2024.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar para el Doctorado en Ciencias de la Computación los siguientes cursos de posgrado con el número de créditos consignado en cada caso.

Curso de Posgrado	Número de créditos
Ingeniería de atributos y modelos para el aprendizaje automático	3 créditos
Minería de datos para texto	3 créditos

ARTÍCULO 2°: Aprobar para el Doctorado en Física los siguientes cursos de posgrado con el número de créditos consignado en cada caso.

Curso de Posgrado	Número de créditos
Cálculos computacionales en sistemas de interés en la física de superficies	1 crédito
Fundamentos de la Física Médica	3 créditos
Haces perversos y aplicaciones a la teoría de representaciones	3 créditos
Imágenes por resonancia magnética nuclear basadas en contrastes relaxométricos	2 créditos
Instrumentación de RMN	1 crédito
Interacción nubes-aerosoles, impacto de la actividad humana	3 créditos
Interacción de la radiación con la materia	3 créditos
Materia activa	3 créditos
Simulaciones micromagnéticas aplicadas al diseño y estudio de nanoestructuras	3 créditos
Nanoestructuras magnéticas de baja dimensionalidad	3 créditos
Sociofísica y Econofísica	1 crédito
Teoría del funcional de la densidad y calculos ab initio	3 créditos
Introducción a la teoría de las conexiones y holonomía	3 créditos

ARTÍCULO 3°: Aprobar para el Doctorado en Matemática los siguientes cursos de posgrado con el número de créditos consignado en cada caso.

Curso de Posgrado	Número de créditos
Análisis de Fourier en grupos	3 créditos
Haces perversos y aplicación a la teoría de representaciones	3 créditos
Materia activa	3 créditos
Introducción a la teoría de conexiones y holonomía	3 créditos

ARTÍCULO 4°: Establecer como objetivos, contenidos, programas, bibliografía, modalidades de evaluación y otras especificaciones de los cursos de posgrado aprobados, los provistos en el Anexo que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

pc/jga

